

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, febrero 21 de 1985.

Visto el presente expediente n° 1134/84 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada n° 32/85, a los efectos de lograr / la provisión de un libro de "Entradas y Salidas" y un libro "Índice" con destino al Juzgado Nacional en lo Criminal de Rogatorias; y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 7/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 3 de enero ppdo. (confr. fs. 10), habiéndose expedido respecto / de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 24.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 32/85 y adjudicar a la firma "ROSELLI Y CIA S.A.C.I.F." los renglones nos. 1 y 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 18/20 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS TRESCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$a. 313.840.-), Neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta // "Papel, cartón e impresos" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985. (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.


JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION